

ción Pública de 27 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional, quedando obligados a participar en el primer concurso que se convoque para puestos de trabajo adscritos al grupo A en la Administración de la Seguridad Social.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrá: los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de octubre de 1988.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Número orden puesto trabajo	Nivel	Compl. específico
			Ministerio	Entidad	Localidad	Código			
0415738957A1604	Gallego García, María Paloma	26- 5-1963	SS	Admón. S.S.	Benidorm	6323100103150	1	24	451.740
0069164202A1604	Ortega Veiga, Víctor	17-10-1961	SS	ISM	Alicante	6312500103001	4	21	204.072
0537569757A1604	Paredes Hurtado, Vicente	15- 3-1962	SS	Admón. S.S.	Gijón	6323100133240	1	24	451.740
1311050746A1604	Galindo del Val, Flora	11- 9-1963	SS	Tes. Terr.	San Sebastián.	6322300120001	15	24	190.968
0285395713A1604	Sagues Teixero, Ana María	6- 5-1962	SS	Tes. Terr.	La Rioja	6322500126001	7	21	204.072
1714807024A1604	Sola Lapeña, Miguel Angel	3- 9-1958	SS	ISM	Valencia	6312500146001	4	21	132.000
259222724A1604	García Blanco, Luis Fernando	12- 7-1953	SS	ISM	Málaga	6312500129001	3	21	204.072
3500444724A1604	Laraña Cobo, Manuel	8- 8-1959	SS	ISM	Barcelona	6312400108001	4	22	236.832
2596924624A1604	Quesada Ortega, Juan Pedro	14- 5-1962	SS	Admón. S.S.	Marbella	6323100129680	1	24	451.740
0521451446A1604	Román Barreiro, María Elena	2- 9-1956	SS	Tes. Terr.	Avila	6322600105001	4	21	164.760
0699554546A1604	Gil Peña, María Carmen	29- 1-1964	SS	Tes. Terr.	Vigo	6322300136560	17	24	190.968
0525304135A1604	Canales Torres, Carlos	19- 7-1963	SS	ISM	Santander	6312500139001	5	21	204.072
1003141857A1604	Domínguez Calaveras, Natividad.	4- 6-1954	SS	ISM	Barcelona	6312400108001	6	22	204.072
0973288257A1604	Alvarez Fidalgo, María Angeles	30- 4-1958	SS	Tes. Terr.	Baleares	6322300107001	22	24	190.968
0040158157A1604	Conde Aguirre, María Amparo	13- 9-1963	SS	ISM	San Sebastián.	6312400120640	3	22	204.072
0514519346A1604	Garvi Escribano, María Angeles.	4- 4-1959	SS	ISM	Alicante	6312500103001	5	21	130.000
1719053446A1604	Salas Sampedro, Rosa María	21- 1-1955	SS	Tes. Terr.	Pamplona	6322400131001	14	22	204.072
2418389035A1604	Rodríguez González, Ana María.	12- 8-1962	AX	INSERSO	Ciudad Real	6302500113001	3	21	164.760
3183695168A1604	Martínez Infante, Lorenzo	14-12-1962	SS	Admón. S.S.	Antequera	6323100129150	1	24	451.740
2846838513A1604	López Prieto, Dámaso	4- 2-1963	SS	ISM	Cádiz	6312400111001	3	22	204.072
2440612302A1604	Minguez Benavente, José Ramón.	31- 8-1959	SS	Tes. Terr.	Logroño	6322500126001	6	21	204.072
0536709346A1604	Verde Fernández, María Josefa	30- 6-1959	SS	Tes. Terr.	Baleares	6322300107001	16	22	204.072
0251778802A1604	Salgado Alvarez de Sotomayor, María Lourdes	14- 3-1959	SS	Tes. Terr.	Vigo	6322300136560	19	22	204.072
1083761113A1604	Illade Matanzo, Susana	29-10-1963	SS	ISM	Baleares	6312500107001	6	21	132.000
0039550813A1604	Julia Fernández, María Isabel	22- 9-1962	SS	ISM	Tarragona	6312500143001	5	21	132.000
3767481902A1604	Busquets Sènder, Marta	13- 3-1956	SS	ISM	Las Palmas	6312400135001	3	22	132.000
5163495035A1604	Rodríguez Hurtado, Juan Luis	13-12-1961	SS	Tes. Terr.	Lugo	6322400127001	10	22	204.072
0526154046A1604	González Riera, Alfonso Inigo	16- 4-1963	SS	Tes. Terr.	Salamanca	22500137001	10	21	132.000
0080603013A1604	Ríos Jimeno, Rosa María de los	7- 1-1963	AX	INSERSO	Albacete	6302500102001	5	21	164.760

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**23967** CORRECCION de erratas del Real Decreto 1194/1988, de 14 de octubre, por el que se dispone el cese como Director del Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones de don José Ramón Fernández Antonio.

Padecido error en la numeración del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de

octubre de 1988, página 29852, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1193/1988, de 14 de octubre, ...», debe decir: «Real Decreto 1194/1988, de 14 de octubre, ...».

**23968** CORRECCION de erratas del Real Decreto 1195/1988, de 14 de octubre, por el que se nombra como Director del Gabinete del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones a don Antonio Martínez Ovejero.

Padecido error en la numeración del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1988, página 29852, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 1194/1988, de 14 de octubre, ...», debe decir: «Real Decreto 1195/1988, de 14 de octubre, ...».